

RESOLUCIÓN 09/2022

Caá Catí, 28 de Enero de 2022

VISTO:

El artículo 34 de la carta Orgánica Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, quien en vida fuera Juan Domingo Saccú, nacido en Caá Catí el 6 de Mayo de 1946, guitarrista, compositor y chamamecero.

Que, fuera uno de los mayores estandartes de la cultura musical correntina, integrante de números grupos como "las voces de Corrientes" justo a Jorge Caceres, Mario Boffil y Oscar Varela, el dúo "Saccú – Varela", "Los de Imaguaré" junto a Julio Caceres y los hermanos Miguel Ángel y Joaquín Sheridan, grupo con el que grabó los discos "memorias de sangre", "Neike Chamigo", "Las voces de mi gente", "nuestro vivir chamamecero" y más, el "Trio cristal" junto a la cancionista Pelusa Ramírez y el cantante y guitarrista Ricardo Avalos, formación con la que grabaron el disco "Noches caacatieñas", acompañó además a Roberto Galarza en su conjunto, con el que participó de la grabación del disco "Al estilo de Montiel",

Que, en la faz autoral, llevan la firma de Juan Saccú obras como "A dos amigos ausentes", "Atardecer litoraleño", "El gringo y el viento", "A los enamorados" y "Saliendo de Caa Cati"

Que, lo antes mencionado es solo una parte ínfima de su destacada trayectoria.

Que, asimismo el artículo 34 de Carta Orgánica Municipal establece "El Municipio promocionará y protegerá las expresiones culturales de nuestra comunidad con el fin de revalorizar las manifestaciones artísticas, creencias, costumbres y todas las expresiones que significaren destacar las habilidades que pudiere exhibir el ser humano..."

Que, resulta pertinente otorgar el merecido homenaje a la vida y la trayectoria de Juan Domingo Saccú.

Blanco Vega 463 - C.P. 3400 - Caá Catí - Corrientes Tel: 3781 40 60 00 Municipalidad de Caá Catí - @caacatigob

POR ELLO

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ RESUELVE

ART Nº 1.- RECONOCER la trayectoria y el aporte a la cultura y la música de Corrientes a quien en vida fuera Juan Domingo Saccú, guitarrista y compositor chamamecero nacido en nuestro Caá Cati.

ART Nº 2.- IMPONER una placa con su nombre en conmemoración y homenaje en el paseo de los músicos de nuestra localidad

ART Nº 3.- DE FORMA.